



H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlalnepantla de Baz,
2013-2015



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Tlalnepantla de Baz, a 21 de agosto de 2014
Oficio N°: TM/1858/2014
Folio: 04318/2014

C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL.

PRESENTE:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 3 y 7 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención a su oficio **PM/UTAIM/00955/2014** de fecha 13 de agosto del año 2014, en seguimiento a la petición de información, presentada a través del **SAIMEX 0447/TLALNEPA/IP/2014**, le informo que:

Una vez estudiada la solicitud identificada con el número **SAIMEX 0447/TLALNEPA/IP/2014**, resulta procedente no darle curso, dado que el solicitante, en su solicitud por escrito no señala domicilio para oír y recibir notificaciones, tal y como lo establece el artículo 43 fracción I y último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

*"Artículo 43.- La solicitud por escrito deberá contener:
I. El nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones y ...*

*...
No se dará curso a las solicitudes que carezcan de los requisitos establecidos en la fracción primera de este artículo"*

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

LIC. HUGOLINO FRANCISCO ORTÍZ SANTIAGAN
TESORERO MUNICIPAL.



C.c.p. **MTRO. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA.-** Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento
ARCHIVO

HFOS/MAM

H. Ayuntamiento Municipal de Tlalnepantla de Baz
Carretera México-Toluca, Tlalnepantla Centro,
Estado de México.
Tel: 055 5360 414 / 5360 39 03
www.tlalnepantla.gob.mx